

Colección: Fondo: Luís Seoane depositado na Fundación Luís Seoane.

Ficha documental da epistola de Luís Seoane, a Ignacio Winizky do 11/07/1961

Colección:

Data: 11/07/1961

De:

Luís Seoane;

Para:

Ignacio Winizky;

Orixe:

Bos Aires (de cidade autónoma), Arxentina (nacional), América (continental)

Destino:

Bos Aires (de cidade autónoma), Arxentina (nacional), América (continental)

Ficha descriptiva:

[Carta mecanografada]

Localización física:Fundación Luis Seoane

Temáticas:

Artes; Autores/as; Derecho Foral Gallego; Historia;

Mencionados:

Manuel Martínez-Risco; Sebastián Martínez-Risco y Macías;

Transcripción da epistola de Luís Seoane, a Ignacio Winizky do 11/07/1961

Buenos Aires, 11 de julio de 1961

Dr.
Ignacio Winisky
Capital

Querido amigo:

Aquí van cuatro líneas sobre Martínez Risco. A los que vienen de España a la Argentina sin apoyo oficial, les resulta siempre difícil darse a conocer, aún cuando vengan invitados por el pueblo español emigrado y defiendan causas tan remotas para los argentinos como puede ser la del derecho y la libertad de Galicia. España,

lo que ocurre en España, los españoles, no son, en general, populares en 1961. El prestigio va unido al poder de los cañones.

El Dr. Sebastián Martínez Risco terminó su carrera en la Facultad de Derecho de Madrid. Hizo oposiciones a judicatura y fue magistrado durante aproximadamente veinte años, en distintas capitales españolas siguiendo normalmente su carrera judicial que tiene características especiales en España, entre ellas la inmovilidad de los jueces, algo que debe señalarse en Buenos Aires. Se especializó en Derecho Civil y en problemas de Derecho Foral Gallego. Publicó diversas monografías sobre asuntos de esta índole cuyos títulos no recuerdo –yo me olvidé del Derecho– y es miembro de asociaciones jurídicas españolas y portuguesas. Es colaborador asiduo de Scientia Iuridica de Braga y de publicaciones españolas. Estudia el sentimiento de la justicia en la literatura y en los pueblos. Es un tema que le apasiona. Fue Decano del Colegio de Abogados de La Coruña. La colegiación es obligatoria en España y para poder ejercer la profesión y La Coruña es una de las ciudades de más cantidad de abogados y más sutiles de la Península entera, me atrevería a decir de Europa. Es la capital de un país minifundista y el minifundo es, por fortuna para los abogados, buena fuente de pleitos muy complicados. Escritor notable en idioma gallego, un idioma perseguido desde el siglo xv, no oficial, pero idioma del pueblo, y en idioma castellano, es desde hace algunos años Presidente de la Academia Gallega. Pertenece a una familia ilustre en valores intelectuales. Su hermano Manuel que falleció desterrado en Francia, fue un ilustre físico. Desempeñaba en París el cargo de Maitre de Recherches Scientifiques en la Sorbona. Quien nos visita es un magnífico orador. Por mi parte, no haría esta gestión si no me sintiese solidario de una colectividad de gentes modestas en Buenos Aires, en general, de trabajadores, a quienes se mira con conmiseración y que está deseosa de poder mostrar los valores de su país que vienen a ésta. Si fuese irlandés o bretón que es lo mismo que ser gallego por su antigua cultura común y por su común origen, en Buenos Aires no existirían problemas y yo no tendría que rogarle a usted su intervención. El Decano es posible que fuese al puerto a esperarle y algún edecán de nuestro honrado Presidente. Como no es irlandés ni bretón aunque es lo mismo, yo le ruego, Dr. Winisky, que me ayude. Sé que si dependiese de usted no existiría problema alguno con respecto a esta gestión y estoy seguro que es posible que así ocurra con el profesor de Derecho Civil.

Un saludo muy cordial de su amigo:

[Seoane]

Aviso legal do Consello da Cultura Galega

A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.

De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.

O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.

Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":

A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.

A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.

Consultas e colaboracións:

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en epistolarios@consellodacultura.gal ou no teléfono 981957208.